



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE BARCELONA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 27 DE BARCELONA

**2439**

*Seguridad social 921/2013*

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de igual fecha en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de Raul J arque Benavente contra MUTUA BALEAR (MATEPSS NUM. 183), INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGURETAT SOCIAL y BURGUERA BUS S.L. en reclamación de Varios Seguridad Social seguido con el número 921/2013 se cita a la mencionada empresa BURGUERA BUS S.L. de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día siete de octubre de dos mil catorce a las 11:00 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa. Asimismo se apercibe a todas las partes que si no comparecen al juicio, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos, además de imponerle multas de 180 a 600 Euros.

Lo que hace público por medio del Boletín oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L. '

En Barcelona, seis de febrero de dos mil catorce

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

